CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

San José del Guaviare, 23 de junio de 2026

Señora
Linda Daniela Hernández Serrano
CC 1.016.055.053 expedida en Bogotá
Representante legal
INGTECNOVA S.A.S BIC.
NIT. 901.642.556-6
administracion@ingtecnova.com
San José del Guaviare.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. **MC-GVR-CDATTG-030-2026**

Cordial saludo, señor(a).
De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es "**Contratar la Consultoría para la Revisión Energética del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico, Tecnológico del Guaviare - Sede Centro**" En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será la Coordinadora relaciones Corporativas E Internacionales y/o funcionario del área.

Sin otro particular,

Firmado digitalmente por BRAGA SILVA EDGAR AUGUSTO

JUDY ANDREA ESCOBAR AMADO
subdirector (e) Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare Regional Guaviare

Elaboró: Angie Melisa Fernández Galvez – Abogada Contratación de Bienes y Servicios